



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 1530/24 -

BUENOS AIRES 17 MAY 2024

VISTO la solicitud del Coordinador de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de esta Facultad, y el Acta de Comisión en el EX-2024-02485650- - UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resol. (CS) N° 3908/08 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Que la Escuela de Posgrado eleva la propuesta del Coordinador de la Maestría, Dr. Pablo Damián Colmegna, en el Acta de Comisión del 19 de marzo de 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 14 de mayo de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 19 de Marzo de 2024 de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO



**ORIGINAL**

**Acta de Comisión**  
**Maestría en Derecho Internacional de los**  
**Derechos Humanos ACTA N° 02/2024**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al **19 día del mes de marzo de 2024**, habiendo sido consultados los miembros de la Comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, designados por Resolución del Consejo Directivo (CD) N° 1085/11 del día 29 de septiembre de 2011, Dra. Susana Albanese, Dra. Silvina González Napolitano, Dr. Raúl Emilio Vinuesa y Dr. Juan Antonio Travieso, se presta conformidad para:

- Respecto del alumno MEDINA, Rafael, *DNI 25.963.526*, (cohorte 2021/2022):
- Pedido de equivalencia de la materia "*Metodología de la Investigación*" correspondiente al *Ciclo D* del plan de estudios de la **Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos** de acuerdo al plan de estudios según Resolución (CS) N° 6941/13.

Se eleva el presente trámite para aprobación del Consejo Directivo de esta Facultad en el marco de lo establecido en los artículos 30 y 31 de la Resolución del Consejo Superior (CS) N° 8175/13.

Suscribe este Acta el Coordinador de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Pablo D. Colmegna, designado por Resolución (CD) N° 692/23, de conformidad con la Resolución (CS) N° 8175/13, artículos 2 y 7.

Ab. Pablo Damián Colmegna  
Coordinador de la Maestría y Carrera de  
Especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos